

DIRECTOR Y REDACTOR,
Manuel N. Fernández

¿CÓMO ASÍ?

Se nos dice que del seno del Congreso ha sido ó será nombrada una Comisión para que estudie con la debida calma la cuestión del talón de oro, asunto que tanto preocupa á todos nuestros hombres, y que, á nuestro modo de ver no presenta su solución ninguna dificultad, con tal que los individuos nombrados para dictaminar sobre este punto sepan inspirarse, cual corresponde, en el bien de la economía nacional.

Por demás está decir que en asuntos económicos hay que dejar toda pasión política á un lado, y estudiar la cuestión con el mayor discernimiento en pro del bienestar y prosperidad de la República, sin que pueda ser motivo suficiente estar afiliado á un partido político y tener simpatías por ciertas y determinadas personas, para ello hacemos apartar del criterio que debe prevalecer sobre el particular.

En nuestro sentir, la Comisión no debería dar en asunto tan capital y de suyo tan delicado, una opinión categórica sobre la ó no conveniencia de echar abajo el talón de oro, sino que pudiera concretar su dictamen á la necesidad que hay de proveer al país de medio circulante, á fin de que las transacciones sean más expeditas, y no sufran por más tiempo todas las industrias del país, así como tampoco la sociedad en general.

Hemos dicho lo que antecede, porque nosotros creemos que las cuestiones económicas exigen mucha calma y prudencia por parte de quienes las resuelven; y fundados en que, convenir ahora en que el talón de oro tenemos que hacerlo desaparecer, es tan atrevido como implantarlo en una situación en que no debemos hacerlo. Es de necesidad, pues, que en todo esto predomine la razón antes que la voluntad.

Ayer, mereció el aplauso de muchos el establecimiento del talón único, y arriba lo pusimos; y hoy pensamos, basados no sabemos en que principios ni en que causas dar al traste con él; ¡buen modo de pensar en economía! Tal cosa, hay que comprenderlo, no debe ni puede hacerse de un golpe sin menoscabo de todos los intereses económicos del país; en este asunto se impone la reflexión, y hay por lo tanto que ser prudentes y reflexivos.

Que proveamos á la circulación del medio circulante necesario á su movimiento industrial; muy bien!; pero acordar sin más fundamento el sostenimiento del talón de oro, y por lo tanto la conveniencia de su desaparición, es cosa que no debe pasarnos ni por la imaginación.

Vomamos si no á España: el oro se ha ido de ella paulatinamente debido antes que á otra cosa, al desequilibrio de su balanza económica por las grandes deudas contraídas con ocasión de sus malhadadas guerras; y también aunque su influencia ha sido, de cierto modo, secundaria, á las grandes emisiones del Banco de España; pero aquí debemos hacer presente una cosa, y es ella que muchas sumas en billetes se pusieron en circulación, debido á las necesidades del Gobierno y no á las del comercio, que no es igual; pues toda la moneda que se pone en la circulación por las necesidades de este último, es necesaria á las transacciones; mientras que la que pone el Gobierno debido á sus apuros, desequilibra toda la economía de la nación, por la superabundancia que entonces habrá en la circulación.

He aquí porque nosotros hemos condenado siempre el papel emitido por el Gobierno para pagos á los empleados públicos y otras necesidades. Anteriormente hemos dicho que pudiera ser harto conveniente á los intereses económicos del país, sobre todo

en esta ocasión, echar mano de nuestra teoría, que puede muy bien realizarse en la práctica, de emitir billetes de 50 ó 75 colones en adelante, y reduciendo la moneda de plata nacional á los pequeños cambios, bien pudiera entrar el oro en los que se verifican entre 5 colones, por ejemplo, hasta 50 ó 75, valor de los billetes de menor cantidad.

Esto no cuesta nada llevarlo á la práctica, y con ello pudiéramos conseguir mucho más que con ninguna otra invención, á menos que tengamos tres ó cuatro millones de oro para salvar el país de esta crisis; lo cual todo el mundo sabe que no se acomoda con nuestra precaria situación.

Que los bancos no se exponen á las consecuencias que mañana pudiera traerles tal idea; no importa; pues para eso puede el Gobierno convenir con ellos en darles protección en caso de apuros muy feos. Que los bancos no quieren de ningún modo; entonces, ahí está el Estado que debe hacer todo lo posible por el sostenimiento del talón de oro. Estas son cosas que no están al alcance de todo el mundo, y que los Diputados que, la verdad sea dicha, tienen algunos conocimientos de economía deben pensar muy bien.

Con nuestra idea puede lograrse que, el oro que se halla escondido salga á la circulación, después que el país vuelva á su situación normal.

Que resulta que, á pesar de tanto esfuerzo el oro es insostenible; pues bien, procederemos de otro modo; pero si desapareciere nos quedará la satisfacción de haber apurado todos los recursos.

Con que tanto no cuesta recoger de la circulación lo billetes menores de 50 ó 75 colones y la plata sobrante, que no sea necesaria á los pequeños cambios, y poner en práctica, quizá, nuestra salvadora idea.

La transacción os dió el Poder; pueda ser que la combinación de los diferentes valores en la circulación os abra el camino para el sostenimiento del talón de oro.

Tal es nuestro modo de pensar.

La Oda de Juan de Dios Peza

«COLON É ISABEL»

(DEDICADA Á EVARISTO FOMBONA)

(Continuación)

Ningún rencor nuestro cariño entraña
Del Chimborazo, cuya frente baña
El astro que á Colombia vivifica,
A la montañita estruella
Que frente al mar omnipotente brilla,
Resuena dulce, cadenciosa y bella
El habla de Castilla. (32)
Heredamos su arrojo, su fé para,
Su nobleza bravía.
¡Oh España! juzgo mengua
Lanzarte insultos en tu propia lengua,
Que no cabe insultar á la hidalgua,
En nombre de Isabel, justa y piadosa,
En nombre de Colón, ningún agravio
Para manchar tu historia esplendorosa,
Verás brotar de mi sincero labio
¡A Colón, á Isabel, el lauro eterno! (34)
Abra el Olimpo su dorada puerta
Y ofrezca un trono á su genial grandeza;
Resuene en nuestros bosques el arrullo
Del aura errante entre doradas pomas;
Las flores en capullo
Denies por grato incienso sus aromas;
El volcán, pebetero soberano,
Arda incensante en blancas aureolas,
Y un himno cadencioso el mar indiano
Murmure eterno con sus verdes olas.
El universo en coro
Con arpas de cristal, con liras de oro,
Al var á los latinos congregados,
Ensalda ante los pueblos florecientes
Por la América misma libertados,
Aquellos genios, soles esplendentes
De Colón é Isabel, y cual sonoro, (36)
Que á Dios se eleva con amor profundo
Resuene sobre el Camotot este himno:
¡Gloria al descubridor del Nuevo Mundo!
¡Gloria á Isabel, por quien miuro cumplida
Su gigantesca empresa soberana!
¡Gloria, . . . gloria á la tierra prometida (37)
La libre y virgen tierra americana!

(32) «Resuena dulce, sonora y bella»
Resuena dulce, sonora y bella
afines. Pa... y son... expresan ideas
es mejor el... y la eufonia del verso
(33) «Lanzarte i... adjetivo cadenciosa.»
insultos con tu propia
La prepo... en es más propia
en este caso... y más eufónica.
(34) «Verás brotar... de nuestro humilde
labio.»
Anteriorme... mente habló el poeta en
singular y ahora... en plural.
(35) «Y ofrezca un... trono á su sin par
grandeza.»
Una grande... za sin par es genial,
epiteto muy pro... pio en este caso.
(36) «De Colón é Isa... y con profundo
Respeto santo y con... amor bendito,
Libre, sereno, eterno... sin segundo,
Resuene sobre el Co... smos este grito.»
El segundo... verso y el tercero
son mediocre... impropia del li-
rismo de la oda.
(37) «Gloria, en fin, a... la tierra prome-
tida.»
Este en fin es muy... prosaico.
Eli...
AS SALAZAR.

La República Parlamentaria

Estando la nación sin... constituirse y
en vísperas de hacerlo... nos de dar
aserto á nuestras esperanzas... al senti-
miento general-creamos de... nuestro de-
ber emitir algunas ideas... re bases
constitucionales, á fin de q... el rechace
impuesto de ellas, las adop... o y ana-
después de haberlas comen... lizado detenidamente.

De todas las constitucio...
gistran los anales de Costa...
59 es sin disputa la que más...
cado al bello ideal á que...
pueblos. Empero, digán...
queza, ella no reúne las...
indispensables para asegura...
dad, base fundamental de todo...
Ese hermoso Código, lo mism...
dos los demás que se le han...
ó sucedido, han sido á veces le...
ta, dice roto, por donde casi...
Gobiernos, con más ó menos es...
han pasado sobre ellos.

Personas inteligentes y de...
criterio, pero poco estudiosas, h...
mayado á vista de los hechos; y...
rarse á buscar un remedio al m...
exclamado en el paroxismo de la...
peración: ¡para qué constitución...
es impotente para asegurar su e...
La política, como ciencia ex...
mental, ha alcanzado por medio...
observación, principios fijos y base...
lidas sobre qué edificar un siste...
garantice á los gobernados el go...
sus derechos y trace con mano se...
el círculo dentro del cual debe gra...
el poder sin traspasar sus límites.

Los utopistas que desde el f...
su escritorio hacían bellas teorías p...
aplicarlas al cuerpo social sin cons...
la historia de los pueblos, ven con dol...
fracasar sus ideas y echan la culpa á...
sociedad, á quien lastiman y escarne...
con indecorosos epítetos. No: no se...
las sociedades las culpables del rechazo...
son los legisladores que no se toman...
trabajo de estudiar la humanidad en...
todos sus detalles: olvidan que aquell...
se componen de hombres que tienen...
pasiones ó ideas contrarias, y tratan...
de encadenar las ambiciones legítimas,
fuente de todo trastorno cuando son...
comprimadas, germen de progreso cuan...
do se despeja el campo de sus aspira...
ciones.

Dilatar los horizontes de la inteli...
gencia, abrir á las ambiciones un basto...
terreno donde disputar libremente el...
premio del mérito, poner al gobernante...
al abrigo de golpes de los diferen...
tes círculos para apropiarse el...
poder, á los derechos del...
ciudadano, y admitir el perjui...

NO...
cicio de tercero, descentralizar la adm...
nistración realizando la hermosa como...
profunda teoría de hombre libre en fa...
milia libre, familia libre en municipio...
libre, municipio libre en provincia libre...
provincia libre en nación libre, hasta...
alcanzar el desideratum á que aspira la...
humanidad de «nación libre bajo la Re...
pública universal libre.» he aquí la ta...
rea de los hombres organizadores.

Arduo es el trabajo, pero no es tan...
difícil como se cree. Filósofos y esta...
distas de alta nombradía discuten los...
medios de llevarlo á cabo, y se entretie...
nen á veces en defender tal ó cual forma...
de Gobierno sosteniendo, ya la Monar...
quía, ya la República.—Por qué, si en...
principio todos convienen en que la Re...
pública descansa en el derecho, no se...
despoja á las otras formas de gobierno...
de lo que tienen de bueno para engalan...
arla y quitarle todo aquello que la des...
virtue y corrompa?

Una República constituida bajo el...
sistema parlamentario y apoyada en el...
self government ó semecracia, (1) llenar...
todas las condiciones apetecibles y...
de fácil ejecución.

En efecto, un gobierno compuesto...
de un Presidente inviolable y de Minis...
tros responsables tomados de las Cá...
maras, tendría la ventaja de represen...
tar y mandar con la opinión pública, ...
pues cuando esta le faltara, el Ministe...
rio se iría abajo y le vendría á reempla...
zar el círculo del Congreso que consigu...
derrotarlo, pudiendo entonces decir los...
vencedores, sin herir el amor propio...
del Poder Ejecutivo: ¡Abajo el Gobier...
no! viva el Presidente!

He aquí un gobierno de combate...
pacífico, de cuya lucha nacería la luz...
que iluminaría el sedero del progreso!...
He aquí un gobierno compuesto siem...
pre de inteligencias más elevadas que...
merecieran la confianza de los Repr...
sentrantes del pueblo, y cuya duracio...
pendiera de su buen desempeño!—

Este gobierno vigilado y censu...
rástamente por los partidos o...
stos que acocharían sus errores pa...
derrotarlo y apoderarse del poder!

Se critica severamente á los Presi...
dentes de la República por la parte...
que toman en las elecciones del...
greso y sobre todo, por el empeño...
que tiene en hacer elegir hombres má...
más que al compaz de su voluntad a...
tiben ó desapruében sus proyectos...
ley.—Tal crítica es infundada desde...
momento en que aquella hace res...
sable al Jefe del Poder Ejecutivo.—
no vé en el Congreso sino Jueces...
y pueden, tarde ó temprano, exigirle...
entías y residenciarlo, y ese temor...
liga á buscar hechuras y alejar de...
los puestos á hombres de corazón rec...
de ilustrada inteligencia.—Quitemos...
vamos espantajo y veremos á los...
mos Presidentes celebrar la entrada...
Congreso de hombres competentes...
cuyo seno tiene que tomar su mis...
terio.

La República parlamentaria tiene

(1) *Senet*, palabra latina que significa *si...*
cracia del griego *kratos*, fuerza, *pot...*
tencia, imperio, gobierno.—*Senecracia* es la...
traducción literal de la palabra inglesa *self-*
government, con que los norteamericanos...
significan el gobierno del pueblo por el pue...
blo, palabra que falta en las demás lenguas...
porque no tenemos la cosa, como dice Pa...
lletán.—En efecto, el sentido profundo de esa...
palabra envuelve la gran máxima sobre que...
reposa en Estados Unidos la sociedad, á sa...
ber: que cada individuo es independiente para...
dirigir por sí mismo las cosas que solo á él...
le interesan, máxima que, según Tocqueville...
el padre de familia aplica á sus hijos, el amo...
á sus sirvientes, la municipalidad á sus ad...
ministrados, el Poder á las municipalidades...
el Estado á las provincias. La Unión á los...
Estados Unidos, y que, extendida así al con...
tinento de la nación, llega á ser el dogma de...
soberanía del pueblo.—Entre tanto, los pue...
blos europeos y americanos que conservan...
las tradiciones del poder absoluto, del imp...
um unum, de la esclavitud del espíritu, en...
no tienen la máxima contraria, esto es, pue...
el poder sea divino ó popular, puede gobernar...
todo, mezclándose hasta en los negocios...
de sus propios de cada individuo.—Por eso...
conocen aquella palabra.—(Lastarria.—...
política positiva. § 4.ª lección 2.ª)

además una cualidad que por sí sola bastaría para ser aceptada de preferencia a cualquiera otra: es ancho espacio que abre al mérito y al talento para ascender al poder.

De este modo toda ambición legítima no encuentra obstáculo en su camino: las puertas de par en par brindan, sin distinción alguna, la entrada a los más aptos.

R. O.

DE HEREDIA

Señor Director de El Debate

San José.

SEÑOR MÍO:

Al Municipio del cantón 1.º de esta provincia compareció el Licdo. don J. Gregorio Trajós, actual Gobernador de la misma y antiguo candidato de «La Unión Católica», solicitando fondos para los gastos de unas cocinas económicas que va a fundar el 1.º de agosto entrante, para alimentar a los pobres. El Ayuntamiento, según se nos informa, no prohibió la idea, por considerar que en vez de hacer un bien positivo, fomentaría la vagancia.

Efectivamente: si se quiere aliviar el pauperismo, hay que estudiar las causas que lo producen y combatir las a fondo; para pretender hacerlo alimentando a todos los pobres, sería alimentar la ociosidad. Las proyectadas cocinas parece que siempre se establecerán sostenidas por contribuciones particulares. No les auguramos larga vida.

Ayer nos sorprendió ver a un policía llevando a domicilio unos papeles impresos, que como era natural, supusimos fueran oficiales. Averiguando lo que había sobre el particular, supimos que era el reparto gratis de más de cien números de «La Revista» en que se publica la carta de don Matías y los al Doctor Zambrana, como prospecto al periódico católico que va a dar a luz. ¿Por qué un guardián del orden público hacía tal distribución? Traslado a quien corresponda.

Aquí predomina la opinión de que los nacionalistas no tienen derecho para enderezar sus fuegos contra el ex-Presidente señor Iglesias, desde luego que al aceptar el pacto y candidato que él propuso, aceptaron tácitamente su gobierno y dieron por buenos todos sus actos.

En hora buena que los republicanos netos que rechazaron la transacción hagan sus descargas contra el padre de ella; pero nunca ¡quienes la recibieron de rodillas y dieron el ósculo de paz a su creador.

EL CORRESPONSAL.

Heredia, 18 de Julio de 1902.

CABLEGRAMAS

LONDRES, 17.—Continúan satisfactorios los informes relativos a la salud del Rey. S. M. permanecerá a bordo del yate real hasta el 8 de agosto y regresará a la rada después de la coronación. Se ha acordado expedir orden por la reconstrucción de la flota en Portsmouth. La flota japonesa también regresará. Se dice que las de las demás potencias recibirán instrucciones de asistir.

LONDRES, 17.—Mr. Balfour presidió en calidad de Primer Ministro la junta de ministros que se efectuó esta mañana en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asistió Mr. Chamberlain.

CIUDAD DEL CABO, 17.—Las mujeres de esta ciudad se presentaron a la esposa de Mr. Steya ex-presidente del Estado Orange con un bolsillo conteniendo mil libras esterlinas. La familia Steya compuesta del ex-presidente, su

esposa y 2 hijas se embarcaron hoy a bordo del vapor Carisbrooke Castle con destino a Europa. Mr. Steya está en una condición lamentable a causa de la fiebre entérica. Sus piernas y brazos están casi paralizados y no puede abrir los párpados.

S. PETERSBURGO, 18.—Ayer tarde el rey Victor Manuel se despidió cordialmente del Czar. Esta mañana almorzó con la familia real.

ATENAS, 18.—Ha fallecido el arzobispo Procopio Ceconi Medis ex metropolitano de Atenas. Se vió obligado a renunciar hace poco a consecuencia de los motines universitarios resultado de la propuesta de traducir los evangelios al griego moderno.

WASHINGTON, 18. Los empleados de alto rango de ésta no ocultan el chasco y sienten por la falta de parte del Vaticano de aceptar las únicas condiciones que el gobernador de las Filipinas le podía ofrecer relativas a la retirada de los frailes españoles de sus respectivas parroquias. Aquí se siente que el Vaticano perdió una excelente oportunidad de salir con ganancia de una situación perpleja en Filipinas. Es evidente que el tono de la nota de Taft no es lo que esperaban los cardenales pues el Vaticano no trazó su política de acuerdo con la idea de que la misión americana se quedaría en Roma hasta que estuviese arreglado de algún modo la cuestión y que estaría dispuesta a hacer concesiones. Así es que la disposición manifestada por los Estados Unidos de dejar el asunto así como se encuentra ha causado sorpresa en los círculos del Vaticano, a no ser que el Vaticano se mostrase dispuesto a convenir en las condiciones propuestas por Taft. Este se embarcará para Manila el 24 del presente. La suspensión de las gestiones no perjudicará a los Estados Unidos. Los jefes de las varias órdenes religiosas de las Filipinas que son de nacionalidad española comprenderán dentro de poco que no les tiene cuenta a los frailes en el archipiélago. Hay en la actualidad 2,000 frailes reconcentrados en Manila. No pueden regresar a sus parroquias debido al aborrecimiento de los filipinos y sacerdotes nativos. En la actualidad casi no se emplean en obras religiosas. La iglesia las podría utilizar con más provecho en otras partes del mundo.

LONDRES, 18.—Por medio de sus embajadores el gobierno ruso ha dirigido a las potencias firmantes de la convención azucarera de Bruselas una nota en que propone la convocación de una conferencia para discutir los medios que deben adoptarse para atajar los trastornos cuya política parece ser la de paralizar todo comercio legítimo en beneficio suyo.

ROMA, 18.—Después que S. S. había leído la nota de Taft relativa a las órdenes religiosas en filipinas, el cardenal Rampoya convocó comisión de cardenales para estudiar la respuesta que se le debe mandar.

MANILA, 18.—La junta sanitaria ha acordado colocar en campamentos hechos al efecto 40 mil de los más pobres habitantes de esta ciudad a fin de tenerlos más vigilados y para dar lugar a los médicos de la Junta aseo bien las habitaciones que están situadas en el centro de la población y que constituyen el foco de la infección del cólera. Aquellos que van al campamento comerán a costa del gobierno.

GUAYAQUIL, 18.—Un incendio que comenzó en esta anteaer ha destruido hasta ahora 548 casas. La pérdida se calcula en 6 millones de pesos. Los habitantes hacen lo posible de impedir el desarrollo del incendio, mas, tropiezan con mil obstáculos. Han sido destruidos los principales edificios incluyendo los colegios, cárceles, tesorería y principales casas comerciales.

INFORMACIÓN GENERAL

Al Diputado señor Jiménez le duele mucho que nombre; el artículo 15 de nuestro Código penal; pero debe comprender, que conforme a dicho artículo, el director ó editor de un periódico no es coautor de las producciones ajenas, por el mero hecho de haberlas publicado en su periódico sino cómplice. Tome nota el ilustrado miembro de la Comisión de Legislación.

Tampoco la moneda de plata ha sostenido el oro en la circulación como dijo hace poco el Diputado Jiménez en el Congreso, puesto que la plata es un gran obstáculo para que la moneda de oro pueda entrar en los cambios de menor cuantía. Tome nota también de esto el Vice-presidente del Congreso.

El General Grant cuando presentó por tercera vez su candidatura para Presidente de los Estados Unidos de Norte América los *gankees* la rechazaron indignados. ¿Son estos los hombres a los cuales tanto se adhiere el Diputado aludido, no obstante haber patrocinado la reforma de nuestra Constitución en diferente sentido, es decir, contra la reelección?

Erratas. En nuestro editorial de ayer se les escapó a los cajistas; hay por *haya*, gobierno por *catolicismo*. Queda así corregido.

El señor Ministro de Instrucción Pública don Leonidas Pacheco, visitó ayer las escuelas de Cartago. Satisfactorio es tener un Ministro como el señor Pacheco, que tanto se afana por la buena marcha de la Instrucción Pública.

Bastante enferma se encuentra la apreciable señora del Doctor don Miguel V. Angulo.

¡Quiera el cielo que se mejore pronto esa distinguida matrona.

Esta noche en el Nacional representará la Compañía Serrador-Mari «El Crimen de Anoche» y «El Añador». Dos chistosas comedias que de seguro gustarán mucho.

También Pepita Mari recitará un bonito monólogo.

Al Teatro, pues, que no hay que faltar esta noche, que será deliciosa.

Calzado elegante—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Habiendo sido aceptadas las renunciaciones de don Felipe J. Alvarado, del puesto de Diputado suplente por la comarca de Limón, y de don Uladislao Guevara, de igual puesto, por la comarca de Puntarenas, y debiendo procederse a su reposición,

DECRETA:

Artículo único.—Las Asambleas Electorales de las comarcas de Limón y Puntarenas procederán, a las doce del día diez de agosto próximo entrante, a elegir, cada una, un Diputado suplente, cuyo mandato terminará el 30 de abril de 1906.

Acéptase la renuncia presentada por el Jefe Político del cantón de Santo Domingo de la provincia de Heredia, don Aniceto Zeledón y nómbrese para que le sustituya a don Ramón Villalobos Rodríguez.

Calzado eterno—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

Circula la noticia de que será suprimido el Cuartel Principal y que ese edificio se destinara para las oficinas de Correos y Telégrafos. Ojalá sea cierta la noticia.

También sería conveniente que el Cuartel de Artillería se trasladara por ese lado de la Aduana. «Los Cuarteles no deben estar en el centro de una ciudad» decía con sobrada razón Bonaparte.

Nuestros volcanes parecen querer darnos una bromita. Nos aseguran que el Irazú se está *agrieta*do y que el Rincón de la Vieja y el Poás tienen intenciones de sacudirse y hundirnos en un mar de piedras y cenizas como acaba no hace mucho de pasar en Martínica.

¿Qué dice a esto Mr. Pittier? Avísenos pronto para irnos, si es preciso, con la misma a otra parte.

Don Pedro Nolasco Gutiérrez nos avisa un colega que escribirá sobre este asunto. Veremos que afirma el buen don Pedrito.

Don Francisco Saborio diputado al Congreso por la provincia de Alajuela, dicen que piensa renunciar su puesto de la Cámara.

Calzado económico—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

Ayer salió en «El Día» una manifestación suscrita por varias personas y dirigida al señor Ministro de Policía.—En esa manifestación se pide que se nombre Agente 1.º de Policía de San José a don Federico Herrera Gólcher en lugar de don Gregorio Fuentes.

Dice «El Derecho»:

«Don Ricardo Jiménez en su carta de antier dirigida a don Rafael Iglesias dice que éste no está constitucionalmente electo Primer Designado, por cuanto no reúne los requisitos exigidos para ser Presidente de la República.

En esto estamos completamente de acuerdo con el señor Jiménez. Ya nosotros hemos manifestado en diferentes ocasiones que don Rafael no es Primer Designado, constitucionalmente, se entiende.

Ahora nos cabe preguntar, si don Ricardo tenía ese mismo parecer cuando de la elección de Designado se trató, y por qué entonces patrocinó una inconstitucionalidad aconsejando, como lo hizo a varios diputados que dieran su voto por el señor Iglesias para Primer Designado?

Sería que entonces no se había fijado en la inconstitucionalidad?
¡Ah, la política!

Pronto se extrenará en el Teatro Nacional una mazorca del apreciable joven compositor don Ismael Cardona titulada *De Blanco*. El joven Cardona es autor de una preciosa pieza titulada *Herminia*. Desde luego le auguramos un feliz éxito.

Sería conveniente que se avisara por medio de la prensa el día que se estrenara.

Es casi probable que la gran Compañía Serrador-Mari pedirá para estrenar los dos dramas de los conocidos escritores costarricenses don Ricardo Fernández Guardia y don Emilio Pacheco Cooper. De seguro gustarán mucho por ser netamente nacionales.

Hemos recibido la siguiente carta

San José de Costa Rica, Julio 15 de 1902

Señor:

Tenemos el gusto de participar a Ud. que según escritura pública, otorgada ante el Notario Lic. don Gerardo Castro, hemos constituido hoy una sociedad comercial que girará bajo la razón social de

T. ASSMANN & CIA.

La gerencia de la casa estará a cargo del socio don Teodoro Assmann, de cuya firma al pie de la presente le suplicamos se sirva tomar nota.

Somos de U. attos. y S. S.

T. ASSMANN & CIA.

Buzón de El Debate

Damos las gracias a los Srs. Agentes D. Carlos Clavera de Puntarenas y D. Angel María Sánchez de Cartago por el envío de fondos.

LA BOTICA UNIVERSAL

DE
MANUEL J. GRILLO

6.ª AVENIDA, SITUADA AL NORTE DEL MERCADO

Ofrece al público servicio esmerado y precios de situación.

Se despacharán recetas a cualquier hora de la noche a precios equitativos y sin cobrar extras.

Como garantía del establecimiento y confianza del público, cuenta con empleados muy competentes y prácticos en el ramo de farmacia. 25-9

OTTO KOPPER

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

Surtido especial en vinos, cognac, conservas etc.

Precios sin competencia. Única en su clase en

la **Villa de Grecia.** 25-5

COGNAC

RENAULT & Cie.

Casa con viñedos propios

Establecida en 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882 en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Únicos importadores en Costa Rica

F. G. Parraga. y Co.

75-30

AVISO

He instalado en esta ciudad una fábrica de velas de todas clases, y en el mismo local ofrezco unos baños tibios y fríos a ¢ 0.25, que pongo a disposición del público. Dirección, 100 varas al Este de la Soledad.

M REVUELTA.

25-5 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

ZAPATERÍA

DE
RAMÓN SOTO

Sita 100 varas al Oeste de la Botica Francesa; se garantiza el trabajo, especialidad en pies delicados, puntualidad en las obras.

25-5 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

BARBERÍA

DE

Marcelino Coto

Costado Norte de la Catedral, contiguo a don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

25-5

AVISO

Se alquila la casa opuesta a la plaza de armas del Cuartel de Artillería. Es grande y cómoda, en magnífico punto higiénico.

Pormenores con Guillermo Pradilla.

San José, 1 de Junio de 1902.

25-5

T. ASSMANN & CO.

San José, COSTA RICA

Importación Exportación

Agencias y Comisiones 12-3

RAFAEL MEZA

DENTISTA

Con más de 20 años de práctica ofrece sus servicios a 25 varas al Sur del Teatro Nacional. Extracciones sin dolor.

25-4 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

La Sevillana

FÁBRICA DE SOMBREROS

José Rico



José Rico

Precios sin competencia en toda clase de Sombreros.

25-4

LA NACIONAL

FABRICA DE TABACOS
Y CIGARRILLOS

Elaborados con tabaco de semilla de

LA HABANA

EL GOFIO

GRAN ALIMENTO para personas anémicas y débiles, de venta en la esquina N. E. del Parque Central.

25-5

FRANCISCO E. FONSECA

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina en la BOTICA DEL COMERCIO Calle Central Sur número 37.

Ofrece visitas al campo baratas, a precio de su ubicación.

Taller de Hojalatería y Fontanería

de Agustín Jiménez C.

7.ª AVENIDA E. FRENTE AL SAGRARIO

Prontitud y esmero en los trabajos que se me encomienden. 25-9

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

Ruego al público se digne visitar mi ALMACÉN de 7 a. m. a 8 p. m.

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Jorge Morales Bejarano

Avenida Central, Este, N.º 531 25-5

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C. donde se ofrece a todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo, a los siguientes precios:

Un corte de pelo 25 céntimos.
Una afeitada ¢ ¢
Un champú ¢ ¢

25-28

TEATRO NACIONAL

PRECIOS POR FUNCIÓN

Lunetas ¢ 2.00
Butacas » 2.00
Paseos platea 8 asientos . . . » 16.00
» principales » 16.00
» platea secretos. » 8.00
» principales secretos . . . » 12.00

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

JOSÉ CANALÍAS

Objetos de escritorio, papel y sobres, pagarés, facturas, memorandums, libros de guías, blocks, cartelines, felicitaciones, libros en blanco, papel para flores y hojas, cartones, etc. etc.

Cuerdas para guitarra, violín y bandurria.

Almanaque de San José

hay en venta el 2.º semestre para 1902. Impresiones de todas clases especialidad en invitaciones para entierros.

Carteles a dos ó más colores.

Avenida Central, Oeste, 39 y 45.

Imprenta de José Canalías.